



DECRETO ALCALDICIO N° 3759 /

MOD. PRESUPUESTARIA INTERNA N° 73 AÑO 2015

REQUINOA, 17 de Diciembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 977 de fecha 17.12.2015 de la Secretaria de Planificación, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Cuentas	Descripción	Gestión	Aumenta	Disminuye
215.31.01.002.001.000	Consultorías	G. Interna		105.000
215.31.02.002.001.001	Consultorías	G. Interna	105.000	
TOTALES			105.000	105.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Interna N° 73, año 2015, de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) 

Dirección Adm. Y Finanzas (1) 